

RESOLUCIÓN DE 30/06/2017, DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LAS ESCALAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL: ESCALA DE GESTIÓN, POR LOS TURNOS DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL EN EL PUESTO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL. (DOCM 7/7/2017)

Fecha de realización del ejercicio: 25 de Noviembre de 2017

**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO CON RESPUESTAS ALTERNATIVAS**

1. Apague su móvil y no deje ninguna pertenencia encima de la mesa.
2. Si algún opositor necesitara un justificante de asistencia a esta prueba, hágalo saber al Tribunal antes de iniciar el ejercicio.
3. No pase esta página hasta que el Tribunal se lo indique.
4. La prueba consiste en resolver correctamente 50 preguntas de respuesta alternativa. Además se incluyen 5 preguntas de reserva que se utilizarán por orden de numeración en caso de que alguna de las preguntas fuese anulada.
5. La valoración máxima del ejercicio es de 75 puntos de conformidad con las bases de la convocatoria.
6. El valor de cada respuesta correcta es de 1,5 puntos. Las respuestas incorrectas penalizarán con un valor 0,375 puntos cada una.
7. En la hoja de examen no podrá incluir ningún dato personal o marca que permita la identificación del aspirante. En caso contrario, el ejercicio quedará automáticamente anulado.
8. El tiempo para la realización del ejercicio es de 150 minutos. El Tribunal avisará cuando falten 10 minutos para finalizar el ejercicio.
9. La hoja de respuestas consta de dos partes, una con los datos personales y otra para cumplimentar con sus respuestas. Cumplimente el apartado de sus datos personales siguiendo las instrucciones del Tribunal.
10. Comenzado el ejercicio no podrá realizar ninguna pregunta al Tribunal sobre el contenido del examen.
11. Si el opositor, una vez marcada una casilla, desea modificar su contestación, borrará en la hoja en blanco la que debe desaparecer marcando la que considere oportuno. En la hoja amarilla aparecerán dos casillas sombreadas, el opositor marcará con un círculo la que considere correcta. Recuerde que en el ejemplar blanco no puede poner ninguna marca y sólo puede haber una respuesta sombreada por cada pregunta.
12. Los opositores exclusivamente podrán abandonar el aula del examen cuando terminen su ejercicio aunque no haya finalizado el tiempo máximo establecido para su realización. En tal caso deberán entregar la hoja de respuestas a un miembro del Tribunal que procederá a entregarle la copia amarilla y a guardar la copia blanca en un sobre delante del opositor y del resto de los presentes.
13. El aspirante se podrá quedar con el cuestionario de preguntas.
14. Finalizado el tiempo se recogerán las restantes hojas de examen completas. El miembro del Tribunal separará la hoja amarilla que entregará al opositor para la comprobación posterior una vez que se publique en la web la plantilla de respuestas.
15. Las hojas de examen serán descabezadas por el Tribunal delante de dos o más testigos, procediendo a meter en sobres separados las cabeceras y la parte de respuestas. Dichos sobres serán cerrados en público y firmados por el tribunal y dos testigos.
16. La plantilla correctora se publicará en la dirección electrónica <http://www.uclm.es/rrhh/>
17. El resultado del ejercicio se publicará en los tablones de anuncios del Rectorado, Vicerrectorados de Campus y Centros de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha <http://www.uclm.es/rrhh/>
18. Se ruega el estricto cumplimiento de las normas dictadas por el Tribunal.

Gracias por su colaboración

RESOLUCIÓN DE 30/06/2017, DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LAS ESCALAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL: ESCALA DE GESTIÓN, POR LOS TURNOS DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL EN EL PUESTO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL. (DOCM 7/7/2017)

Fecha de realización del ejercicio: 25 de Noviembre de 2017

Usted es Funcionaria o Funcionario de la Universidad de Castilla –La Mancha y se le plantean las siguientes cuestiones en las diferentes unidades y áreas de gestión en las que puede prestar servicios:

1. La Unidad de Control Interno, al realizar sus funciones de fiscalización o intervención, formula sus reparos por escrito sobre un determinado expediente, usted suspenderá la tramitación del expediente reparado, hasta que sean solventados los reparos, si:
  - a) El reparo se basa en la insuficiencia de crédito y ésta es asumida por el presupuesto del Rector, en uso de las facultades que le otorgan los Estatutos de la Universidad de Castilla La Mancha, aprobados por el Claustro Universitario el 5 de junio de 2015 y publicados en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el 24 de noviembre de 2015.
  - b) En el gasto se aprecian irregularidades de cualquier tipo en la documentación justificativa.
  - c) Si el gasto se genera por un órgano que carezca de competencia para su aprobación, a excepción del Consejo Social.
  - d) El reparo deriva de comprobaciones materiales o documentales de obras, suministros, adquisiciones y servicios
2. El balance, como documento integrador de las cuentas anuales de rendición de cuentas de un ejercicio contable, comprende:
  - a) El activo y el estado de cambios del patrimonio neto
  - b) El activo, el pasivo y el patrimonio neto de la entidad.
  - c) Los activos y pasivos corrientes.
  - d) los activos y pasivos no corrientes
3. Por aplicación del principio contable de devengo, un gasto del mes de diciembre que se abona en el ejercicio siguiente:
  - a) Formará parte del resultado del ejercicio del mes de diciembre.
  - b) Formará parte del resultado del ejercicio en el que se abona.
  - c) Formará parte del presupuesto plurianual.
  - d) Formará parte del presupuesto asignado para contingencias.
4. Una empresa adjudicataria de un contrato de servicios en la UCLM se dirige a su Unidad y le pregunta las consecuencias en relación con la declaración de nulidad de los actos preparatorios del contrato del que ha resultado adjudicataria. Su respuesta correcta sería:
  - a) La declaración de nulidad de los actos preparatorios del contrato o de la adjudicación, cuando sea firme, llevará en todo caso consigo la del mismo contrato, que entrará en fase de liquidación, debiendo restituirse las partes recíprocamente las cosas que hubiesen recibido en virtud del mismo y si esto no fuese posible se devolverá su valor. La parte que resulte culpable deberá indemnizar a la contraria de los daños y perjuicios que haya sufrido.
  - b) Si la declaración administrativa de nulidad de un contrato produjese un grave trastorno al servicio público, sólo podrá disponerse en el mismo acuerdo la continuación de los efectos de aquél y bajo sus mismas cláusulas, una vez que se adopten las medidas urgentes para evitar el perjuicio.
  - c) Sólo podrá acordarse la continuidad del contrato cuando el perjuicio ocasionado afecte a instalaciones de Seguridad Nacional o al Régimen Jurídico de la Seguridad Social.
  - d) Ninguna es correcta.

5. La Universidad puede adquirir bienes y derechos por cualquiera de las siguientes modalidades:
  - a) Mediante negocio jurídico a título oneroso o lucrativo.
  - b) Mediante expropiación, cuando sea beneficiaria de dichos bienes, en las formas previstas en la legislación específica.
  - c) Por prescripción.
  - d) Todas son ciertas.
6. El centro gestor tiene autorizado un gasto por importe de 25.000 €, IVA excluido, para la adquisición de material no inventariable de laboratorio. Finalmente, el gasto efectivo fue de 20.000 €. Con la diferencia entre la previsión y el gasto efectivo se pretende abonar conferencias de un profesor invitado de la Universidad Autónoma de Madrid. Para ello:
  - a) El centro gestor deberá realizar un documento contable de autorización y compromiso negativo (fases AD) para poder recuperar el saldo y procederá a su abono con el crédito recuperado ya que ha agotado su presupuesto en gastos corrientes.
  - b) El centro gestor deberá solicitar permiso a la Unidad de Patrimonio para poder abonar al conferenciante con el saldo generado por la diferencia entre el precio de licitación y el de adjudicación.
  - c) El centro gestor deberá solicitar una modificación presupuestaria de Transferencia de Crédito a la Unidad de Presupuesto para generar crédito en el concepto correcto, previa realización del documento contable de autorización y compromiso (fases AD) negativo.
  - d) No precisa realizar ninguna autorización ni modificación ya que ambos gastos corresponden al capítulo 2 "Gastos en bienes corrientes y servicios".
7. Por incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, debe formular un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en el artículo 21 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Este plan económico financiera ha de contener, como mínimo, alguna de la siguiente información:
  - a) Las causas del incumplimiento del objetivo establecido debidas al plan de endeudamiento autorizado por la respectiva Comunidad Autónoma o, en su caso, por el Ministerio de Hacienda.
  - b) Las previsiones según la relación de acreedores a medio y largo plazo.
  - c) La descripción, cuantificación y el calendario de aplicación de las medidas incluidas en el plan, señalando las partidas presupuestarias o registros extrapresupuestarios en los que se contabilizarán.
  - d) El plan sólo es obligatorio cuando se dan cinco ejercicios continuados de incumplimiento de la ley
8. El expediente de contratación de tramitación anticipada ....
  - a) Podrá llegar en su tramitación hasta la fase de adjudicación del contrato y su correspondiente formalización.
  - b) Podrá afectar a gastos de carácter plurianual
  - c) Debe ser autorizado por el Consejo de Gobierno.
  - d) Podrá llegar en su tramitación hasta la fase de reconocimiento de la obligación pero el pago debe realizarse obligatoriamente en el ejercicio siguiente.
9. En la justificación de subvenciones de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ...
  - a) Los gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en los términos establecidos reglamentariamente.
  - b) La justificación de los gastos no podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, salvo que esté expresamente aceptada dicha justificación por el Ministerio de Hacienda.
  - c) Si la subvención ha sido cofinanciada con otras subvenciones y recursos, será suficiente la justificación de tales fondos ante uno solo de los órganos concedentes.
  - d) El incumplimiento de la obligación de justificación de subvención o la justificación insuficiente llevará aparejada la obligación de reintegro, siempre que el importe no justificado o justificado indebidamente no supere el 15 por ciento del importe total.

10. En relación con el plazo de recepción de ofertas en los procedimientos relativos a contratos sujetos a regulación armonizada:

- a) No podrá ser inferior a cuarenta días, contados a partir de la fecha de envío de la invitación escrita.
- b) Podrá reducirse a veinte días cuando la concurrencia a la licitación se ofrezca con carácter exclusivo a empresas con sede fiscal en el Reino de España.
- c) No podrá ser inferior a cincuenta y dos días, salvo que se renuncie en los pliegos de cláusulas administrativas a la interposición de recurso potestativo de reposición.
- d) Podrá reducirse a treinta días, si así se dispone por el órgano contratante y la tramitación del contrato tenga carácter de urgencia.

11. Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, los actos que pretendan concertar Administraciones Públicas y las entidades que ostenten la condición de poderes adjudicadores referidos a:

- a) Todos los contratos de obras, concesión de obras públicas, de suministro, de servicios, de colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado.
- b) Contratos de servicios comprendidos cuyo valor estimado sea igual o superior a 150.000€.
- c) Contratos de gestión de servicios públicos en los que el presupuesto de gastos de primer establecimiento, incluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, sea superior a 500.000 euros y plazo de ejecución superior a 10 años.
- d) Los acuerdos de adjudicación adoptados por los poderes adjudicadores.

12. Los contratos menores según el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- a) No podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.
- b) Son aquellos cuyo importe, IVA excluido, son inferiores a 50.000€.
- c) Son aquellos que se refieren a suministros realizados a través de contratación centralizada.
- d) Pueden ser objeto de prórroga siempre que así se acuerde por la Mesa de Contratación en el acto de adjudicación del contrato.

13. Según dispone el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la falta de acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate:

- a) Siempre que se aporte aquella dentro del plazo de diez días ampliables en veinte días más cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales.
- b) Siempre que se aporte aquella dentro del plazo de quince días ampliables en cinco días más cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales
- c) Siempre que se aporte aquella dentro del plazo de diez días, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.
- d) Siempre que se aporte aquella dentro del plazo de quince días, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.

14. De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el plazo de vigencia de los convenios entre Administraciones Públicas:

- a) Deberá tener una duración determinada, que no podrá ser superior a cuatro años, salvo que normativamente se prevea plazo superior.
- b) Deberá tener una duración determinada, que no podrá ser superior a cinco años, salvo que normativamente se prevea plazo superior
- c) Deberá tener una duración determinada, que en ningún caso podrá ser superior a cuatro años.
- d) Podrá ser prorrogado una vez finalizado el convenio por acuerdo unánime de las partes por un periodo de hasta cuatro años adicionales.

15. El artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, establece que los interesados tienen los siguientes derechos:

- a) A conocer, en cualquier momento, el estado de tramitación de los procedimientos en los que tengan, o no, la condición de interesados; el sentido del silencio administrativo que corresponda, en caso de que la Administración no dicte ni notifique resolución expresa en plazo; el órgano competente para su instrucción, en su caso, y resolución; y los actos de trámite dictados.
- b) A identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
- c) A formular alegaciones, utilizar los medios de defensa admitidos por el ordenamiento jurídico, y a aportar documentos en cualquier fase del procedimiento posterior al trámite de audiencia, que deberán ser tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la propuesta de resolución.
- d) Todas las anteriores son correctas.

16. En relación con la interposición de un recurso, un ciudadano cumplimenta todos los datos que el mismo debe contener por lo que se expresa claramente el hecho recurrible pero no califica el recurso por desconocimiento lo cual produce...

- a) Que no puede ser registrado por el funcionario de la UCLM.
- b) El funcionario cursa la entrada en el registro pero no puede tramitarlo por lo que solicitará en cualquier caso subsanación al interesado.
- c) El error o ausencia de la calificación del recurso por parte del interesado, siempre que se deduzca su verdadero carácter, no será un obstáculo para su tramitación.
- d) Ninguna respuesta es la correcta.

17. Este mismo ciudadano quiere informarse sobre los plazos que operan en la interposición y resolución del Recurso potestativo de reposición y le pregunta a usted. Su respuesta sería:

- a) El plazo para la interposición es de un mes si el acto fuera expreso y si no lo fuera, se podrá interponer en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto. En cuanto al plazo de resolución para dictar y notificar la resolución del mismo, será de un mes.
- b) El plazo para la interposición del recurso será de un mes, si el acto fuera expreso y si no lo fuera, se podrá interponer en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo. En cuanto al plazo de resolución para dictar y notificar la resolución del mismo será de tres meses.
- c) El plazo para la interposición del recurso será de un mes, si el acto fuera expreso y si no lo fuera, se podrá interponer en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo. En cuanto al plazo de resolución para dictar y notificar la resolución del mismo será de dos meses.
- d) El plazo para la interposición del recurso será de cuatro años desde la fecha de notificación de la resolución impugnada. En cuanto al plazo de resolución para dictar y notificar la resolución del mismo será de tres meses.

18. Una Catedrática de la Facultad de Educación de la UCLM, para hacer efectiva su protección y su derecho a la asistencia social integral, solicita una excedencia por violencia de género y asesoramiento al respecto. Su respuesta sería:

- a) Tiene derecho a solicitar su pase a esta situación de excedencia sin tener que haber prestado un mínimo de servicios previos, sin que se le pueda exigir plazo mínimo de permanencia en la misma y con derecho a reserva de su puesto de trabajo durante todo el tiempo en que permanezca en dicha excedencia.
- b) Tiene derecho a solicitar su pase a esta situación de excedencia sin tener que haber prestado un mínimo de servicios previstos, sin que se le pueda exigir plazo mínimo de permanencia en la misma y con reserva de su puesto de trabajo durante un mínimo de 6 meses y un máximo de 18 meses.
- c) Tiene derecho a solicitar su pase a esta situación de excedencia sin tener que haber prestado un mínimo de servicios previstos, sin que se le pueda exigir plazo mínimo de permanencia en la misma, sin reserva de su puesto de trabajo durante todo el tiempo en que permanezca en dicha excedencia.

- d) Tiene derecho a solicitar su pase a esta situación de excedencia sin tener que haber prestado un mínimo de servicios previstos, siempre que haya estado como mínimo dos años de permanencia en la UCLM y con reserva de su puesto de trabajo durante todo el tiempo en que permanezca en dicha excedencia.
19. Un profesor jubilado de la UCLM, una vez aprobado su nombramiento en Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento de Mecánica Aplicada, suscribe con la Universidad un contrato de duración determinada, por un curso académico, con la categoría de profesor Emérito y se dirige a su Unidad para asesorarse en lo relativo a su dedicación docente.
- a) Para los profesores Eméritos la dedicación docente será la fijada en el contrato de trabajo.
  - b) Para los profesores Eméritos, la dedicación docente ha de ser necesariamente la establecida para los profesores de los cuerpos docentes.
  - c) Para los profesores Eméritos, la dedicación docente ha de ser necesariamente la mitad que la establecida para los profesores contratados laborales, al amparo del Convenio del PDI laboral.
  - d) Ninguna es correcta.
20. Un profesor ayudante doctor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCLM, va a ser padre de su primer hijo en un mes. Quiere conocer cómo opera el permiso de paternidad en lo referido a su inicio en el disfrute, así como a su duración. Su respuesta sería:
- a) Tendrá derecho a la suspensión del contrato durante cuatro semanas ininterrumpidas y podrá disfrutarlo a partir de la fecha del nacimiento, de la decisión administrativa o judicial de acogimiento o de la resolución judicial por la que se constituya la adopción.
  - b) Tendrá derecho a la suspensión del contrato durante cuatro semanas ininterrumpidas y podrá disfrutarlo durante el período comprendido desde la finalización del permiso por nacimiento de hijo, previsto legalmente, o desde la resolución judicial por la que se constituye la adopción o a partir de la decisión administrativa o judicial de acogimiento, hasta que finalice la suspensión del contrato por parto, adopción o acogimiento o inmediatamente después de la finalización de dicha suspensión.
  - c) Tendrá derecho a la suspensión del contrato durante dos semanas ininterrumpidas y podrá disfrutarlo inmediatamente después de la finalización del permiso por parto.
  - d) Tendrá derecho a la suspensión del contrato durante cinco semanas ininterrumpidas y podrá disfrutarlo inmediatamente después de la finalización del permiso por parto.
21. Una funcionaria de carrera de la JCCM perteneciente al cuerpo de profesores de Educación Secundaria, está contratada en la UCLM en virtud de un contrato anual a tiempo parcial como profesora asociada, teniendo reconocida la oportuna compatibilidad por parte de la JCCM, en la que tiene su actividad principal. Presenta una reclamación argumentando que la UCLM no le está reconociendo sus trienios. Usted ha de responder dicha reclamación utilizando uno de los siguientes argumentos:
- a) Los servicios prestados en el segundo puesto o actividad pública no se pueden computar a efectos de trienios.
  - b) Para el abono de los trienios por parte de la UCLM, ha de solicitar un certificado de servicios prestados en la JCCM.
  - c) El abono de los trienios por parte de la UCLM se le hará al mes siguiente de su solicitud, una vez comprobados los servicios prestados y certificados por la JCCM, de conformidad con la normativa propia.
  - d) La UCLM solo puede abonar la parte correspondiente al porcentaje de dedicación de su contrato, una vez verificados los servicios prestados y certificados por la JCCM.

22. Un funcionario de carrera del colectivo de personal de administración de la UCLM ha obtenido un puesto por concurso de méritos, recientemente. De hecho, aún no se ha publicado la adjudicación definitiva de puestos en el DOCM pero se dirige a la Unidad de RR.HH para que le informen sobre cómo se articulará la toma de posesión del mencionado concurso, ya que tiene pensado disfrutar de los seis días de vacaciones que le quedan antes de finalizar el año, puesto que los perdería, si no fuera así. Con estos condicionantes, cuál sería la respuesta correcta:
- a) El personal funcionario de carrera al que le haya sido adjudicado un puesto mediante la participación en el procedimiento de concurso puede tomar posesión del mismo el día de la publicación de la resolución de la convocatoria en el diario oficial correspondiente, cesando también el mismo día en el puesto del que proviniera. La incorporación efectiva al nuevo puesto se producirá cuando finalicen las vacaciones.
  - b) El personal funcionario de carrera al que le haya sido adjudicado un puesto mediante la participación en el procedimiento de concurso cesa en el puesto anterior el día siguiente al de la publicación de la resolución de la convocatoria en el diario oficial correspondiente, y toma posesión del puesto adjudicado el día siguiente al del cese en el puesto anterior. La incorporación efectiva al nuevo puesto se producirá cuando finalicen las vacaciones.
  - c) El personal funcionario de carrera al que le haya sido adjudicado un puesto mediante la participación en el procedimiento de concurso puede tomar posesión en el plazo de un mes, a contar desde el mismo día de la publicación de la resolución de la convocatoria en el diario oficial correspondiente, cesando del puesto del que proviniera en el mismo día de la toma de posesión. La incorporación efectiva al nuevo puesto se producirá cuando finalicen las vacaciones.
  - d) El personal funcionario de carrera al que le haya sido adjudicado un puesto mediante la participación en el procedimiento de concurso puede tomar posesión en el plazo que acuerde con el responsable de los servicios, que contará en cualquier caso desde el mismo día de la publicación de la resolución de la convocatoria en el diario oficial correspondiente, cesando del puesto del que proviniera el día de la toma de posesión. La incorporación efectiva al nuevo puesto se producirá cuando finalicen las vacaciones.
23. Una funcionaria de carrera del colectivo de personal de administración de Escala Técnica de la UCLM se encuentra en comisión de servicios en el Ministerio de Educación. Recientemente, participa en un proceso de provisión de puestos de trabajo de dicha Administración y obtiene un puesto con carácter definitivo en el proceso señalado, que ha consistido en una convocatoria de puesto por libre designación. En este punto, antes de tomar posesión en dicho puesto con carácter definitivo en el Ministerio de Educación, realiza una consulta a la Unidad de RR.HH de la UCLM para saber en qué situación quedaría en esta Universidad. Su respuesta sería:
- a) Al haber obtenido un destino definitivo en una Administración pública distinta a la UCLM, ha de ser declarado en la situación de servicio en otras Administraciones Públicas.
  - b) Al haber obtenido un destino definitivo en una Administración pública distinta a la UCLM, ha de ser declarado en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.
  - c) Al haber obtenido un destino definitivo en una Administración pública distinta a la UCLM, ha de ser declarado en la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público.
  - d) Al haber obtenido un destino definitivo en una Administración pública distinta a la UCLM ha de ser declarado en la situación de servicios especiales en otro organismo.

24. Un empleado del colectivo PAS que accedió por primera vez a la función pública en la última oferta de empleo público de la UCLM por el turno libre, siendo funcionario de carrera de esta universidad desde hace dos años y ocho meses, solicita informe a la Unidad de RR.HH sobre la viabilidad de pasar a la situación de excedencia voluntaria por interés participar durante 9 meses, para hacerse cargo puntualmente del lanzamiento de un negocio familiar. Su respuesta sería:
- a) El personal funcionario de carrera puede obtener la excedencia voluntaria por interés particular cuando haya prestado servicios efectivos en cualquier Administración pública durante un periodo mínimo de un año. Así mismo, no se puede solicitar para un periodo inferior a dos años.
  - b) El personal funcionario de carrera puede obtener la excedencia voluntaria por interés particular cuando haya prestado servicios efectivos en cualquier Administración pública durante un periodo mínimo de cinco años inmediatamente anteriores a la fecha en que se pretenda iniciar la excedencia. Así mismo, no existe periodo mínimo de disfrute de dicha excedencia.
  - c) El personal funcionario de carrera puede obtener la excedencia voluntaria por interés particular cuando haya prestado servicios efectivos en cualquier Administración pública durante un periodo mínimo de tres años inmediatamente anteriores a la fecha en que se pretenda iniciar la excedencia. Así mismo, el periodo mínimo continuado para el que se puede solicitar es de un año.
  - d) No es posible solicitar el pase a una excedencia voluntaria por interés particular para atender negocios personales, propios o en sociedad.
25. El puesto de Ejecutivo de Departamento en el Campus de Toledo, asignado a un PAS funcionario de carrera, cuando accedió por el turno libre a la UCLM, está adscrito al Departamento de Ciencia Jurídica que tiene sedes departamentales en los 4 campus de la Universidad. Recientemente se han celebrado elecciones pasando la sede de dicho departamento al Campus de Ciudad Real. El funcionario se dirige a la Unidad de RR.HH para saber si tiene que marcharse a desempeñar sus funciones al campus en el que ha sido elegido el nuevo Director de Departamento, cambiando la sede de éste. Su respuesta sería:
- a) Como su plaza está adscrita a un Departamento y cuando se le asignó estaba en el Campus de Toledo y estas plazas no están sujetas a movilidad geográfica, se quedará en el Campus de Toledo realizando los servicios que el Departamento le encomienda en dicho Campus.
  - b) Como su plaza está adscrita a un Departamento y cuando se le asignó estaba en el Campus de Toledo y estas plazas no están sujetas a movilidad geográfica, se quedará en el Campus de Toledo realizando los servicios que la Vicegerencia le encomienda y será asignada de oficio a la Unidad de Apoyo a Campus.
  - c) Como su plaza está adscrita a un Departamento, está sujeta a movilidad geográfica, con carácter voluntario; por tanto, puede optar por marcharse al campus de Ciudad Real o, si no es su intención, puede quedarse integrado su puesto en la Unidad de Apoyo del Campus de Toledo, que es el Campus que ha perdido la sede departamental.
  - d) Como su plaza está adscrita a un Departamento cuya sede departamental puede cambiar en función del Campus en el que tenga la plaza el Director de Departamento electo, y estas plazas llevan implícita movilidad geográfica, tendrá que cambiar de Campus y prestar sus servicios en el Campus de Ciudad Real, en el que ha obtenido la sede departamental el Departamento al que está adscrita.
26. El Director del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos solicita a la Gerencia una persona para cubrir el puesto de técnico III de laboratorio del campus de Ciudad Real, adscrito a dicha especialidad, por jubilación del anterior funcionario. El Gerente de la Universidad, aplicando la tasa de reposición vigente procede a la asignación de un funcionario en dicho puesto con la jornada base del mismo, según la RPT, que es la L1. Estando previsto en el reglamento de la RPT del PAS, el Director del Departamento solicita una jornada especial para este puesto, dado que tienen que preparar unas prácticas nuevas este curso académico. Las opciones posibles son:

- a) Solicitar un horario especial de laboratorio, por parte del Director del Departamento al que figura adscrito este técnico, que será resuelta en su caso por el Gerente de la UCLM atribuyéndole una jornada L2 durante el periodo lectivo para apoyar las prácticas docentes y la investigación con un máximo de horas de tarde de 140 al año.
- b) Solicitar un horario especial de laboratorio, por parte del Vicegerente del Campus al que figura adscrito este técnico, que será resuelta en su caso por el Director del Departamento, atribuyéndole una jornada L2 durante el periodo lectivo para apoyar las prácticas docentes y la investigación con un máximo de horas de tarde de 140 al año.
- c) Solicitar un horario especial de laboratorio, por parte del Director del Departamento al que figura adscrito este técnico, que será resuelta en su caso por el Gerente de la UCLM, quien le podrá asignar una bolsa económica de horas que pacte con cada Director de Departamento.
- d) Solicitar un horario especial de laboratorio, por parte del Director del Departamento al que figura adscrito este técnico, que será resuelta en su caso por el Gerente de la UCLM, quien autorizará la prolongación de jornada al técnico de laboratorio con la retribución que lleva aparejada en las tablas retributivas tales prolongaciones.
27. Un funcionario del colectivo PAS quiere conocer cómo puede participar en el procedimiento para medir el rendimiento y logro de resultados de la gestión que realiza el PAS de la UCLM, ya que sus compañeros le han informado de la posibilidad de obtener una retribución variable en función del cumplimiento de objetivos. Al respecto usted le proporciona la información básica de este procedimiento que se denomina Valoración de Resultados profesionales en la ULCM, en adelante VRP, y que es la siguiente:
- a) La VRP es un procedimiento de aplicación al PAS funcionario, de participación voluntaria y, para poder participar y ser evaluado es necesario encontrarse en la situación de servicio activo en la UCLM durante todo el año objeto de evaluación.
- b) La VRP es un procedimiento obligatorio de aplicación al PAS funcionario y laboral, tanto fijo como temporal, en el que se evaluada a todos los empleados de todas las unidades que hayan estado en servicio activo en la UCLM con un periodo de seis meses como mínimo en el año en el que se realiza la evaluación.
- c) La VRP es un procedimiento de aplicación al PAS funcionario y laboral, tanto fijo como temporal, de participación voluntaria y, para poder participar y ser evaluado es necesario encontrarse en la situación de servicio activo en la UCLM con un periodo de seis meses como mínimo en el año objeto de evaluación.
- d) Ninguna es correcta.
28. Una empleada del colectivo PAS es intervenida por una dolencia cardiaca el 1 de junio del año en curso. Con ocasión de esta intervención, causa baja por incapacidad temporal (IT) en la UCLM estando en dicha situación durante 9 meses. Cuando se reincorpora al trabajo le solicita información sobre el disfrute de las vacaciones a las que tenía derecho en el año en el que causó la baja por IT, dado que no había disfrutado ningún día de las mismas. La respuesta correcta sería:
- a) Las vacaciones deben disfrutarse dentro del correspondiente año natural, o, en los casos de aplazamiento hasta el 31 de enero del año siguiente. Como en su caso el aplazamiento ha sido superior, puesto que ha vuelto en el mes de febrero del año siguiente al año natural en el que devengó el derecho a vacaciones, se le abonarían ya que no es posible su disfrute.
- b) Las vacaciones deben disfrutarse dentro del correspondiente año natural, o, en los casos de aplazamiento hasta el 31 de enero del año siguiente. No obstante, en los casos en los que una incapacidad temporal impida iniciar el disfrute dentro del año natural a que correspondan esas vacaciones, está previsto en la normativa su disfrute aunque haya terminado ese año natural, siempre que no hayan transcurrido más de dieciocho meses a partir del final del año en el que se originaron.
- c) Las vacaciones deben disfrutarse dentro del correspondiente año natural, o, en los casos de aplazamiento hasta el 31 de enero del año siguiente. No obstante, en los casos en los que una incapacidad temporal impida iniciar el disfrute dentro del año natural a que correspondan esas vacaciones, está previsto en la normativa su disfrute aunque haya terminado ese año natural, siempre que no hayan transcurrido más de seis a partir del final del año en el que se originaron.

- d) Ninguna respuesta es correcta.
29. La misma empleada de la pregunta anterior no se encuentra bien a la vuelta de su incapacidad temporal. Si bien físicamente está respuesta, anímicamente no está en condiciones de trabajar pero en su centro de salud no le dan una nueva baja. En este punto, la empleada se plantea una excedencia voluntaria o algún permiso especial. Le consulta a usted sobre la existencia de alguna licencia sin retribución, para no llegar a solicitar una excedencia. Su respuesta correcta sería:
- Se le podría conceder una licencia por asuntos propios sin retribución. Su duración acumulada no podrá en ningún caso exceder de dos meses cada tres años. Su concesión está supeditada a las necesidades del servicio y a la consecución de la valoración de resultados profesionales positiva, inmediatamente anterior, por parte del empleado público.
  - Se le podría conceder una licencia por asuntos propios sin retribución. Su duración acumulada no podrá en ningún caso exceder de tres meses cada dos años y es a instancia de parte, independiente de las necesidades del servicio.
  - Se le podría conceder una licencia por asuntos propios sin retribución. Su duración acumulada no podrá en ningún caso exceder de tres meses cada dos años. Su concesión está supeditada a las necesidades del servicio.
  - No es posible conceder una licencia por asuntos propios sin retribución en la UCLM.
30. La prestación de riesgo durante la lactancia natural de una trabajadora por cuenta ajena se extinguirá:
- Por imposición a la trabajadora beneficiaria de una sanción por falta disciplinaria muy grave.
  - Por cumplimiento de la edad de 9 meses del hijo/a.
  - Por interrupción de la lactancia natural.
  - Las respuestas b) y c) son correctas.
31. A efectos de percibo de la prestación por maternidad, se consideran situaciones asimiladas al alta (señale la afirmación falsa):
- El percibo de la prestación por desempleo en su modalidad no contributiva.
  - El traslado del trabajador/a por su empresa fuera del territorio nacional.
  - Los períodos considerados como de cotización efectiva respecto de las trabajadoras que sean víctimas de violencia de género.
  - El mes siguiente al cese en cargo público que hubiera dado lugar a la situación de excedencia forzosa, durante cuyo mes debe solicitarse el reingreso al trabajo.
32. Según el art. 3 (Matrícula) de la normativa de Permanencia de la Universidad de Castilla La Mancha aprobada por Resolución de fecha 25 de Julio de 2013, un estudiante de Grado de segundo curso y posteriores a tiempo completo, no podrá matricularse de:
- Número de créditos superior a 72, salvo que el estudiante se matricule de todas las asignaturas que le restan para la obtención del título.
  - Número de créditos inferior a 48, salvo que el estudiante se matricule de todas las asignaturas que le restan para la obtención del título.
  - De manera excepcional, los órganos competentes de cada centro podrán autorizar la ampliación de los créditos máximos de matrícula, en caso de destacado rendimiento académico y previa solicitud al Decano/a o Director/a.
  - De manera excepcional, los órganos competentes de cada Centro y previa solicitud al Decano/a o Director/a, podrán autorizar la matrícula de menos de 48 créditos, respetando lo establecido en el artículo 5.1 respecto al número máximo de años de permanencia en los estudios de Grado.
33. Según Resolución de 20/04/2017 de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la UCLM, aprobada por el Consejo de Gobierno, el cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de grado será:
- La resultante de aplicar la fórmula: Nota de acceso + a\*M1 + b\*M2 y se expresará con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior

- b) La resultante de aplicar la fórmula: Nota de acceso + a\*M1 + b\*M2 y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior
- c) La resultante de aplicar la fórmula: Nota de acceso + a\*M1 + b\*M2 y se expresará con una cifra decimal, redondeada a la décima más próxima y en caso de equidistancia a la superior
- d) Todas son falsas
34. Según Resolución de 20/04/2017 de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la UCLM, aprobada por el Consejo de Gobierno, si una vez resuelta la adjudicación de plazas de cada convocatoria existiesen estudios con plazas vacantes y no quedasen solicitantes en la lista de espera.
- a) Se podrá matricular a los alumnos interesados de los mismos, aunque no reúnan los requisitos de acceso de la convocatoria.
- b) Se podrá matricular a los alumnos interesados de los mismos, siempre que reúnan los requisitos de la convocatoria, y tengan como mínimo una nota de admisión de 5,5.
- c) Se podrá matricular a los alumnos interesados de los mismos, siempre que cumplan los requisitos de la convocatoria, por orden de llegada hasta completar el límite de plazas.
- d) Se podrá matricular a los alumnos interesados de los mismos, siempre que cumplan los requisitos de la convocatoria, y se elaborará una lista por nota de admisión, admitiendo a tantos alumnos como plazas vacantes tengamos.
35. Según el reglamento de evaluación del estudiante de la UCLM, aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2014, el estudiante de Grado podrá solicitar evaluación por compensación curricular de una asignatura de carácter:
- a) Obligatorio, Optativo o Troncal
- b) Obligatorio o Troncal
- c) Obligatorio, Optativo o Troncal y Trabajo Fin de Grado
- d) Ninguna es correcta
36. Según Resolución, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidad, por las que se convocan becas de carácter general para el curso académico, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, según el art. 23- Duración de la condición de becario, en los Estudios de Grado, se determina que:
- a) Quienes cursen estudios de Grado de la rama o área de Ciencias o de Ingeniería y Arquitectura, podrán disfrutar de beca durante dos años más de los establecidos en el plan de estudios.
- b) Quienes cursen estudios de Grado de la rama o área de Ciencias, podrán disfrutar de beca durante dos años más de los establecidos en el plan de estudios.
- c) Quienes cursen estudios de Grado de la rama o área de Ingeniería y Arquitectura podrán disfrutar de beca durante dos años más de los establecidos en el plan de estudios.
- d) Quienes cursen estudios de cualquiera de las ramas o áreas de conocimiento podrán disfrutar de beca durante dos años más de los establecidos en el plan de estudios.
37. Según la normativa de reconocimiento de créditos en estudios de Grado, por la participación de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Castilla-La Mancha, se podrá reconocer:
- a) Por actividades de representación estudiantil 1 crédito por curso académico a los estudiantes que hayan ejercido el cargo de Delegado de centro o Subdelegado
- b) Por Cursos de verano se podrán obtener hasta un máximo de 2 créditos
- c) En actividades deportivas, los deportistas de alto nivel y alto rendimiento podrán obtener un máximo de 1 créditos.
- d) B y C son correctas
38. En los programas de dobles titulaciones, los estudiantes que cumpliendo los requisitos de acceso, deseen simultanear dos títulos oficiales del mismo nivel académico podrán hacerlo a través de alguno de los siguientes itinerarios:

- a) Itinerario personal de doble titulación
  - b) Itinerario institucional de doble titulación
  - c) Itinerario interuniversitario de doble titulación con otra universidad española o extranjera
  - d) Todas son correctas.
39. De los créditos de formación básica de un plan de estudios de Grado...
- a) Al menos el 60% serán créditos vinculados a alguna de las materias que figuran en el Anexo II del R.D. 1393/2007 para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título.
  - b) Los créditos restantes deberán estar configurados por materias básicas de otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II del R.D. 1393/2007
  - c) Las asignaturas tendrán como mínimo 6 créditos y deberán ofertarse en el primer tercio del plan de estudios.
  - d) A y B son correctas
40. Para poder solicitar las becas-colaboración en servicios de la UCLM hay que estar matriculado en estudios oficiales de:
- a) Grado
  - b) Grado o Máster
  - c) Grado, Máster o Doctorado
  - d) Grado, Máster, Doctorado o Enseñanzas Propias.
41. La certificación supletoria provisional de un título tendrá validez:
- a) De un año desde la fecha del pago de las tasas, prorrogable cuando por causas técnicas no haya podido la Universidad expedir el título.
  - b) Hasta que se recoja el Título Oficial
  - c) De un año desde la fecha de emisión de la certificación, prorrogable cuando por causas técnicas no haya podido la Universidad expedir el título.
  - d) A y b son correctas.
42. La nota de acceso para un estudiante en posesión del título de bachiller definido por la Ley 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), según la normativa de admisión de la UCLM se calculará en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre de la siguiente manera:
- a) Ponderando un 40% la calificación final del Bachillerato y un 60% la calificación de la fase obligatoria de la EvAU
  - b) Ponderando un 60% la calificación final del Bachillerato y un 40% la calificación de la fase obligatoria de la EvAU
  - c) Ponderando un 40% la calificación final del Bachillerato y un 60% la calificación de la fase obligatoria de la EvAU más el resultado de ponderar las asignaturas específicas que más beneficie al alumno en cada una de las titulaciones que solicite.
  - d) Ponderando un 60% la calificación final del Bachillerato y un 40% la calificación de la fase obligatoria de la EvAU más el resultado de ponderar las asignaturas específicas que más beneficie al alumno en cada una de las titulaciones que solicite.
43. Un grupo de profesores crean una empresa de base tecnológica dedicada a la mejora genética del azafrán de La Mancha. La empresa se registra con un capital social de 3.000 euros, correspondiendo a la Universidad una aportación del 10 por ciento. Una vez creada la empresa se le plantea que informe sobre la participación del PDI en la empresa, señale la respuesta correcta:
- a) Para poder participar en las actividades de la empresa de base tecnológica el personal docente e investigador deberá pasar a trabajar en la universidad a tiempo parcial.
  - b) El personal docente e investigador que participe en la empresa deberá solicitar previamente la correspondiente declaración de idoneidad de las actividades de la empresa a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA).
  - c) Solo podrá participar en las actividades de la empresa personal docente e investigador que no sea funcionario.

- d) Puede participar el personal docente e investigador en la actividad de empresa siempre que exista acuerdo explícito del Consejo de Gobierno de la Universidad, previo informe del Consejo Social, que permita la creación de dicha empresa.
44. El Área de Marketing de la Facultad de CC. Económicas está elaborando un trabajo sobre las preferencias del ocio de los Castellano-Manchegos. La asociación de Hosteleros de la región contacta con el responsable del área con el fin de firmar un contrato con arreglo al art. 83 de la LOU, para el desarrollo de los trabajos. El Área le consulta la posibilidad de contar con un profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, experto en esta materia. En relación con esta cuestión formulada, la respuesta correcta sería:
- a) Podrá participar previa autorización expresa de la Universidad Politécnica de Valencia.
  - b) Podrá participar previa autorización expresa de la Universidad Politécnica de Valencia y de la Universidad de Castilla-La Mancha.
  - c) Podrá participar previa autorización expresa del Departamento a que pertenezca el área de Marketing.
  - d) No podrá participar directamente el profesor, pero si realiza trabajos que son objeto del contrato, la Universidad Politécnica de Valencia podrá facturarlos a la Universidad de Castilla-La Mancha.
45. En el mismo Área de Marketing se firma un contrato de transferencia con la empresa Aralar Consulting con un presupuesto total IVA excluido de 25.000€ con una anualidad de duración. En el cálculo de los costes indirectos en aplicación del apartado 4 del artículo 170 de los Estatutos de la UCLM vigentes y, en tanto el Consejo de Gobierno no establezca normas específicas basadas en los resultados de la contabilidad analítica, los costes o gastos indirectos de las actividad de Transferencia de Conocimiento, quedarán fijados en las mismas cuantías establecidas en la convocatoria de proyectos del Plan Nacional de I+D+i (o plan que lo sustituye) inmediatamente anterior a cada ejercicio presupuestario. Para el año 2017 será del 21%. ¿Sobre qué partidas de gasto se aplica?:
- a) Sobre todas las del presupuesto de gastos, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
  - b) Sobre todas las partidas del presupuesto de gastos, excepto retribuciones de personal de la UCLM, personal contratado y material inventariable, excluido el Impuesto sobre el Valor añadido.
  - c) Sobre todas las partidas incluido el impuesto sobre el Valor Añadido.
  - d) Sobre todas las partidas del presupuesto, excepto material inventariable y personal contratado excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
46. Según el Reglamento de Transferencia y los Estatutos de la UCLM, la cuantía de los costes indirectos de las actividades de transferencia del conocimiento se distribuirá:
- a) Quedará repartida en tres partes iguales que serán gestionadas, respectivamente por el Centro donde preste servicios el PDI, la Gerencia de la UCLM y el Vicerrectorado de Investigación.
  - b) Quedará repartida en tres partes iguales que serán gestionadas, respectivamente por el Vicerrectorado de Economía y Planificación, el Vicerrectorado de Investigación y la Gerencia de la UCLM.
  - c) Quedará repartida en tres partes iguales que serán gestionadas, respectivamente por el Vicerrectorado de Economía y Planificación, la Comisión de Investigación y el Departamento o Centro/Instituto de Investigación al que se encuentre vinculado el contrato.
  - d) Quedará repartida en tres partes iguales que serán gestionadas, respectivamente por la Comisión de Investigación, la Gerencia de la UCLM y el Departamento o Centro/Instituto de Investigación al que se encuentre vinculado el contrato.
47. Dentro de la partida de personal contratado del contrato art. 83 LOU suscrito con la empresa Aralar Consulting se decide realizar la selección de dos técnicos para el desarrollo de los trabajos, con un año de duración ¿Bajo qué normativa y modalidad de contratación se formalizará la relación laboral?
- a) Se acogerán a la convocatoria anual de Técnicos del Ministerio de Economía y Competitividad ya que la duración máxima de los contratos en esta convocatoria es de un año.

- b) Se realizará la selección con arreglo al Reglamento de Contratación de Personal Investigador de la UCLM y la modalidad será contrato por obra y servicio.
  - c) Se realizará la selección con arreglo al Reglamento de Contratación de Personal Investigador de la UCLM y la modalidad será de contrato predoctoral.
  - d) Se realizará la selección con arreglo a Relación de Puestos de trabajo previa convocatoria de una bolsa de trabajo de técnicos y se contratará a quienes obtengan las dos mejores calificaciones.
48. El área de Marketing obtiene una ayuda de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM para la realización de un estudio del empleo en los menores de 30 años, a realizar en los años 2017 a 2019. La subvención se ha formalizado mediante un convenio de colaboración entre la Junta y la Universidad en el que no se especifica nada respecto a los plazos de justificación final del proyecto. La Universidad, para presentar la cuenta justificativa:
- a) Tendrá dos meses de plazo al ser de aplicación el Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de noviembre de Hacienda de Castilla –La Mancha, al no especificar nada el convenio.
  - b) Tendrá dos meses de plazo desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2020 en aplicación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la UCLM.
  - c) No se puede firmar el convenio si no se especifica el plazo de justificación de gastos y la presentación de la cuenta justificativa.
  - d) Tendría tres meses de plazo desde la finalización del plazo de ejecución del convenio siendo de aplicación la Ley 3/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al no especificar nada el convenio.
49. Durante la ejecución del convenio anterior el Investigador principal propone una modificación presupuestaria minorando la partida de otros gastos e incrementando la partida de material inventariable, ¿qué órgano unipersonal de la Universidad debe autorizar esa modificación?
- a) En todo caso el Vicerrector o Vicerrectora de Economía y Planificación al ser quien establecen los Estatutos de la UCLM
  - b) El Vicerrector o Vicerrectora de Transferencia e Innovación al ser un convenio acogido al artículo 83 LOU
  - c) El Vicerrector o Vicerrectora de Investigación y Política Científica en todo caso al ser materia incluida en la I+D+i de la Universidad.
  - d) Las modificaciones presupuestarias minorando la partida de gastos corrientes e incrementando la partida de material inventariable no precisa firma alguna y se realiza electrónicamente.
50. Los contratos de trabajo bajo la modalidad de investigador distinguido regulados en la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, Tecnología e Innovación, se podrán celebrar con investigadores españoles o extranjeros de reconocido prestigio en el ámbito científico y técnico, cuya duración será...
- a) La que las partes acuerden
  - b) Cuatro años, prorrogables dos años más si lo acuerdan así las partes
  - c) Cuatro años, y seis años en caso de personas con discapacidad
  - d) Al financiarse externamente la duración dependerá de los fondos designados para este fin por el Ministerio de Economía y Competitividad.

PREGUNTAS DE RESERVA

51. Un estudiante con la discapacidad reconocida a efectos de exención de precios públicos, va a solicitar su título de Grado y el Suplemento Europeo al Título (S.E.T) ¿Cuánto tendrá que abonar?
- a) El importe de la tasa por expedición de Título de Grado
  - b) El importe de la tasa por expedición del Título de Grado más el importe de la tasa por expedición del S.E.T.
  - c) No tendría que abonar nada porque los alumnos discapacitados tienen exención total de precios públicos
  - d) Ninguna es correcta
52. Un interesado ha aprobado un proceso selectivo de acceso libre como funcionario de carrera en la escala Administrativa en la UCLM. Se dirige a la Unidad de Retribuciones para solicitar información en relación con las pagas extras y los conceptos retributivos que éstas incluyen en la UCLM. Su respuesta será:
- a) Las pagas extraordinarias son dos al año, cada una por el importe de una mensualidad de retribuciones básicas y el complemento de carrera.
  - b) Las pagas extraordinarias son dos al año, cada una por el importe de una mensualidad de retribuciones básicas y de la totalidad del complemento de carrera y del complemento de puesto de trabajo.
  - c) Las pagas extraordinarias son dos al año, cada una por el importe de una mensualidad de retribuciones básicas y el complemento de puesto de trabajo.
  - d) Las pagas extraordinarias son dos al año, cada una por el importe de una mensualidad de retribuciones básicas y de la totalidad del complemento de carrera y del complemento de puesto de trabajo y la productividad.
53. La pensión de orfandad se extingue por las siguientes causas:
- a) Por cumplimiento de la edad de 25 años
  - b) Por cumplimiento de la edad de 21 años.
  - c) Por contraer matrimonio, salvo que estuviera afectado por incapacidad permanente absoluta o gran invalidez (aplicable a los matrimonios celebrados a partir del 23/11/2005).
  - d) a) y c) son verdaderas.
54. Salvo que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea se disponga otro cómputo, en el procedimiento administrativo, los plazos establecidos por meses, comienzan a contar:
- a) El mismo día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto.
  - b) A partir del día siguiente a aquel en que tuvo lugar la notificación o publicación del acto.
  - c) El mismo día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto, salvo que ese día sea inhábil.
  - d) A partir del día siguiente a aquel en que tuvo lugar la notificación o publicación del acto, salvo que ese día sea inhábil.
55. Se podrá dar por finalizado un procedimiento administrativo cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:
- a) Imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.
  - b) En los procedimientos sancionadores, cuando el infractor reconoce su responsabilidad, se podrá resolver el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda.
  - c) Renunciando al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
  - d) Todas son correctas.